



## CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL

**RES. CACFJ N°: 046/2007**

Buenos Aires, 22 de octubre de 2007.

### **VISTO:**

El informe presentado por el Director de Formación Judicial y Administrativa del Centro de Formación Judicial, mediante Memo CFJ N° 581/07, con relación a la solicitud de auspicio de una actividad presentada por el **Colegio de Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**, y

### **CONSIDERANDO:**

Que la propuesta se realiza en el marco del Convenio de Complementación aprobado mediante Res. CACFJ N° 15/06.

Que el Colegio de Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires presentó la propuesta de auspicio de la actividad a realizarse en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 7 de noviembre de 2007 cuyo tema será “Traspaso de Competencias”, organizada en conjunto entre el referido Colegio de Magistrados y la Legislatura de la Ciudad.

Que la Dirección de Formación Judicial y Administrativa evalúa positivamente la propuesta.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO  
DEL CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

**Art. 1°:** Apruébase la celebración del Acta de Coordinación Específica con el Colegio de Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los términos del modelo que como Anexo I integra la presente.

**Art. 2°:** Facúltase al Secretario Ejecutivo del Centro de Formación Judicial, Dr. Eduardo Molina Quiroga, para la suscripción del acta de coordinación específica.

**Art. 3°:** Regístrese, comuníquese al Consejo de la Magistratura, hágase saber a la Oficina de Administración y Financiera del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a la institución cocelebrante, publíquese en el Boletín Oficial y en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, oportunamente, archívese.

**RES. CACFJ N°: 046/2007**



## CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL

**RES. CACFJ N°: 046/2007**

### ANEXO I

#### **CONVENIO MARCO DE COMPLEMENTACIÓN ENTRE EL CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL Y EL COLEGIO DE MAGISTRADOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

##### **ACTA DE COORDINACIÓN ESPECÍFICA N° 1**

Entre el **Centro de Formación Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires** en adelante denominado el Centro, con domicilio en Beruti 3345, 5° Piso, de esta ciudad, representado en este acto por el Sr. Secretario Ejecutivo del Centro de Formación Judicial, Dr. Eduardo Molina Quiroga, miembro de la Unidad de Coordinación, por una parte, y el Colegio de Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante el Colegio), con domicilio en Av. del Libertador 1750, 1° piso, departamento “D”, de esta Ciudad, representado en este acto por el Dr. Fernando Lodeiro Martínez, en su carácter de Presidente, convienen en suscribir el Acta de Coordinación Especifica N° 1 del **CONVENIO MARCO DE COMPLEMENTACION**; en los términos que a continuación se detallan:

**PRIMERO:** En vistas al Convenio Marco de referencia, el objeto de la actividad es realizar una actividad conjunta entre ambas entidades, a fin de fomentar un espacio de análisis y reflexión sobre temas vinculados con la justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**SEGUNDO:** En tal sentido, se conviene en realizar la actividad denominada: “Ley Cafiero: Poder Judicial”, desarrollada juntamente con la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La dirección de la actividad estará a cargo de los Dres. Eduardo Molina Quiroga y Fernando Lodeiro Martínez Javier, en su carácter de Secretario Ejecutivo de “El Centro” y de Presidente de “El Colegio” respectivamente.

La coordinación estará a cargo de la Dra. Fernanda Botana y el Dr. Carlos María Parise en su representación de “El Centro” y “El Colegio” respectivamente.

Serán destinatarios del Seminario los magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados con título de Abogado del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Abogados de la matrícula interesados.

**TERCERO:** La actividad tendrá una duración de tres horas reloj y se llevará a cabo el día 7 de Noviembre de 2007 en el horario de 16:00 a 19:00 hs. en Perú 130, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Todo ello, de acuerdo al programa y Plan de Trabajo anexo.

**CUARTO:** Las partes acuerdan que la actividad contará con 50 (cincuenta) vacantes.

**QUINTO:** Ambas entidades se comprometen a la difusión de la actividad; una vez aprobada por sus respectivos órganos de gobierno.

**SEXTO:** El Centro se compromete a:

- A) Abonar el pasaje de avión de los Dres. Abel Fleming y Domingo Juan Sesin;
- B) Colaborar con la acreditación de sus asistentes.
- C) Acreditar la asistencia a la actividad con la emisión de los certificados correspondientes.

**SÉPTIMO:** Se otorgarán certificados tanto a los expositores como a los asistentes; serán expedidos por el Centro de Formación Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y



## CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL

**RES. CACFJ N°: 046/2007**

el Colegio de Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en conjunto.

**OCTAVO:** Los honorarios de los docentes contratados para el dictado de la actividad estarán a cargo del Centro de Formación Judicial. Los docentes integrantes del Consejo Académico del Centro de Formación Judicial participarán de la actividad *ad honorem*. Los restantes gastos estarán a cargo del Colegio de Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**NOVENO:** La actividad no será arancelada.

**DÉCIMO:** El Centro de Formación Judicial se compromete a difundir el contenido de la presente acta de coordinación entre los magistrados, integrantes del Ministerio Público, funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

PREVIA LECTURA Y RATIFICACIÓN de los términos precedentes, se firman dos ejemplares a un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes octubre de 2007.



## CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL

RES. CACFJ N°: 046/2007

### PROGRAMA Y PLAN DE TRABAJO

Clase	Contenido	Docente
1	APERTURA (16:00 horas)	Por el Colegio de Magistrados: Dra. María Fernanda Botana Por el Centro de Formación Judicial: Dr. Eduardo Molina Quiroga Por el Consejo de la Magistratura: Dra. María Teresa Moya Por la Legislatura de la CABA: Dr. Santiago De Estrada
2	Panel n° 1 (16:15 horas)	Expositores Dra. Juliana Marino Dr. Federico Pinedo Dra. Laura Musa Coordinación del debate: Dr. Gabriel Vega.
3	Break (de 17:15 a 17:30)	
3	Panel n° 2 (17:30 horas)	Dr. Julio De Giovanni Dr. Andrés Gil Dominguez Dr. Abel Fleming Dr. Domingo Juan Sesin Coordinación del debate: Dr. Gabriel Vega.
4	CIERRE (18:30 horas)	Dr. Antonio Cafiero Por el Colegio de Magistrados: Dr. Fernando Lodeiro Martínez Por el Centro de Formación Judicial: Dr. José O. Casás Por el Consejo de la Magistratura: Dra. Carla Cavaliere Por la Legislatura de la CABA: a designar